

**ACTA N° 01 Sesión Extraordinaria
Primera Legislatura Ordinaria 2022-2023**

Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas con facultades de Comisión Investigadora de acuerdo a la Moción del Orden de Día 4213 para “Investigar el uso de aeronaves de los sectores Defensa e Interior, para actividades no oficiales y por familiares del presidente de la República o personas que no laboran para el sector público; así como, para sustraer a personas de la justicia; durante el período de gobierno del Sr. Pedro Castillo Terrones”

Fecha: Viernes, 16 de diciembre de 2022

Hora : 11.20 horas

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, Palacio Legislativo (presencial), y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El presidente de la Comisión **DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN** a las 11.20 horas dio la bienvenida a las Señoras y Señores congresistas y solicitó a la Secretaría Técnica que pase lista de asistencia.

Secretaría Técnica (ST); Congresista Diego Bazán Calderón...**Presente**. Congresista Tania Ramírez García... Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Alfredo Azurín Loayza... Sin Respuesta. Congresista Carlos Alva Rojas...Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Roberto Chiabra León...**Presente**. Congresista Patricia Chirinos Venegas...**Presente**. Congresista José Cueto Aservi... Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Américo Gonza Castillo... Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarburu...Sin respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**). Congresista Jeny López Morales... **Presente**. Congresista Pedro Martínez Talavera... Sin Respuesta. Jorge Montoya Manrique... Sin Respuesta. Congresista Segundo Montalvo Cubas... **Presente**. Congresista Vivian Olivos Martínez **Presentó licencia**. Congresista Abel Reyes Cam... Sin Respuesta. Congresista Héctor Valer Pinto... Sin Respuesta (luego pidió consignar su **asistencia**), Roberto Sánchez Palomino...Sin respuesta.

Se continua con la asistencia de los congresistas Accesitarios Arturo Alegría García, Eduardo Castillo Rivas, Waldemar Cerrón Rojas, Luis Cordero Jon Tay, Hamlet Echevarría Rodríguez, Hernando Guerra García, Alex Paredes Gonzales, Cesar Revilla Villanueva, María Agüero Gutiérrez, María Cordero Joy Tay...**Presente**. Mery Infantes Castañeda, Patricia Juárez Gallegos.

El presidente manifestó que se encuentran seis congresistas presentes en la sesión y una licencia, por lo que no se cuenta con el quorum requerido, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 16 de diciembre de 2022, se da inicio a la sesión informativa. Posteriormente durante la intervención del Sr. Loli Huaynalaya a las 12.15 se cumplió con el Quorum de Reglamento al estar presentes once señores congresistas, justificando su ausencia seis señores congresistas.

Las actividades de la presente sesión se desarrollan de acuerdo al plan de trabajo de facultades de la comisión investigadora en la Moción de Orden del Día 4213. Vamos a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. **PRESIDENTE**. – Invitación al ciudadano Renzo Bambarén Chacón, periodista de la Unidad de Investigación de Frecuencia Latina. Secretaría técnica, solicito informe si el ciudadano Bambarén Chacón se encuentra en la plataforma.

ST.— Sr. presidente, el ciudadano Renzo Bambarén Chacón no se encuentra en la plataforma, y habría solicitado verbalmente se reprogramme. No ha presentado documentación al respecto.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto. Vamos a reprogramarlo. Por favor, consignar la asistencia del congresista Lizarzaburu.

El Sr. PRESIDENTE. – Continuamos con el siguiente punto de Orden del Día: Invitación al ciudadano Daniel Soria Luján, Procurador General del Estado. Sra. Secretaria Técnica, solicito informe si el ciudadano Soria Luján se encuentra en la plataforma.

ST.— Sí, Sr. presidente. Hay un usuario que se llama Procuraduría General.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto. Ciudadano Daniel Soria Luján (Procurador General del Estado), buenos días. Le solicitamos, por favor, indicarnos su nombre completo, su DNI para que pueda ser registrado en la grabación.

Sr. Daniel Soria. – Buenos días, Sr. presidente y Sres./Sras. miembros de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República. Me dirijo a ustedes, Daniel Soria Luján, identificado con DNI 07263463, Procurador General del Estado.

El Sr. PRESIDENTE. – Muchas gracias, Procurador General del Estado, Daniel Soria Luján. Le hacemos presente que tiene la calidad de invitado, dado el cargo que ostenta y su situación a comparecer en esta comisión se circunscribe a los hechos puestos en conocimiento en el oficio de invitación y sus adjuntos, por lo que lo dejo en el uso de la palabra a fin de que haga exposición de lo que considere pertinente, luego de lo cual los Sres. congresistas podrán efectuar las preguntas que consideren necesarias. Sr. Soria Luján, tiene el uso de la palabra.

Sr. Daniel Soria. – Gracias. Quisiera pedir la venia de su presidencia para presentar, conforme voy haciendo la exposición, un pequeño PowerPoint ilustrativo.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto. Sra. secretaria técnica, por favor, proyectar las diapositivas.

ST.— Sr. presidente, tiene las facultades para el mismo procurador subir su presentación.

Sr. Daniel Soria. – Sí, estamos subiéndola en este momento. Muchas gracias. Sr. presidente, Sres. y Sras. congresistas, muy buenos días. Atendiendo al pedido de la Presidencia, comparezco ante ustedes para dar información, una rendición de cuenta de las actuaciones de la Procuraduría General del Estado relacionadas con las denuncias del uso indebido de aviones de la Fuerza Aérea del Perú (FAP).

Antes de entrar en materia, solo recordar que la Procuraduría General del Estado es el ente rector del sistema administrativo de defensa jurídica del Estado, compuesto por procuradores y procuradoras públicas que tienen autonomía para el ejercicio de sus funciones dada por nuestra ley, el Decreto Legislativo 1326. Y en el caso del Procurador General del Estado, tiene una atribución directa de participación en investigaciones fiscales, y posteriormente en procesos judiciales, relacionados con los altos funcionarios públicos mencionados en el artículo 99 de la Constitución. En tal sentido, dada esas atribuciones, mi exposición versará sobre la participación de la Procuraduría General del Estado de manera directa en los casos vinculados con altos funcionarios públicos por el tema que nos convoca el día de hoy. En ese sentido, empezamos con la siguiente diapositiva, por favor.

De acuerdo con la solicitud de la Presidencia de la comisión, se nos ha pedido hacer una exposición respecto de los siguientes temas relacionados con la difusión de información periodística, sobre todo dada por el Centro Liber. En primer lugar, el llamado caso de la fuga en el avión presidencial, donde se manifiesta que el ciudadano Fray Vásquez Castillo, sobrino del expresidente de la república, habría utilizado uno de los vuelos presidenciales, rumbo a Chiclayo, estando él con una orden de prisión preventiva por una investigación penal que se le sigue.

El Segundo tema, el segundo caso, que está relacionado también con el tercero, también difundido por el Centro Liber, referido a los presuntos gastos millonarios De vuelos presidenciales, se está hablando de un monto de 6 millones de soles en estos vuelos. Y, en tercer lugar, información complementaria que da el Centro Liber sobre documentos de la Fuerza Aérea del Perú relacionado a estos viajes presidenciales.

En cuarto y último lugar, el caso de un exministro de Defensa que utilizó un avión de la FAP para viajar con su hijo a la ciudad de Tumbes. Estamos hablando del exministro Walter Ayala Gonzales. Siguiendo, por favor.

Caso 1. El llamado Caso de la Fuga en el avión presidencia. Debo recordar, Sr. presidente, que la Procuraduría General del Estado, mediante un oficio remitido el 4 de octubre de 2022, por la anterior gestión, hizo de conocimiento de la Fiscalía de la Nación la denuncia periodística difundida en el portal del Centro Liber en relación a la utilización del avión presidencial para que el mencionado sobrino del expresidente, que tenía un mandato judicial de detención, pueda salir de la ciudad de Lima rumbo a la ciudad de Chiclayo.

Adicionalmente, Sr. presidente, solicitamos información al RENIEC respecto de la información establecida en el manifiesto de pasajeros de la FAP, donde se consignaba que había ingresado al avión en ese vuelo el ciudadano de nombre Lay Vásquez Castillo, identificado con DNI 97069630, registrado en el mencionado manifiesto. RENIEC respondió a la Procuraduría General del Estado que **no tienen un ciudadano registrado con ese nombre y esos apellidos, ni tampoco un ciudadano o ciudadana peruana que tenga un DNI con las cifras mencionadas en ese manifiesto.**

Finalmente, Sr. presidente, respecto a este caso, al haber sido enviado a la Fiscalía de la Nación, el documento a su vez fue derivado a la Coordinación del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción de Funcionarios, a fin de que haga las indagaciones previas correspondientes. Nosotros, Sr. presidente, como Procuraduría General estamos a la espera de un pronunciamiento del Ministerio Público donde, eventualmente, realizará la apertura de las diligencias preliminares en este caso, y ciertamente nosotros participaremos. Siguiendo, por favor.

En el segundo tema sobre la denuncia de gastos millonarios en vuelos presidenciales e información de la FAP sobre estos viajes, debemos informar a la comisión, Sr. presidente, que **la Procuraduría General del Estado ha interpuesto, efectivamente, una denuncia penal contra el ahora expresidente José Castillo Terrones, por los hechos de haber presuntamente trasladado a 10 familiares directos a Cajamarca en un vuelo de la FAP asignado a la Presidencia de la República, por la presunta comisión del delito de peculado de uso.** A su vez también, nosotros **habíamos pedido información a la Secretaría General del Despacho Presidencial.** Esta información todavía **no ha sido respondida**, estamos haciendo la reiteración correspondiente, y esperamos que el despacho pueda respondernos oportunamente.

Debemos también mencionar, Sr. presidente que, respecto de este tema, **la fiscal de la nación inició diligencias preliminares de oficio contra el exministro de Defensa José Luis Gaviria Arrascue, por presuntamente haber empleado un avión de la Marina de Guerra para llevar a sus hijas a la ciudad de Huánuco.** En este caso, como en todos aquellos de altos funcionarios, la Procuraduría General del Estado se ha apersonado en defensa de los derechos e intereses del Estado en este caso concreto.

Finalmente, Sr. presidente, respecto del último tema, de un exministro de Defensa que utilizó un avión de la FAP para viajar con su hijo a Tumbes, debemos informar que la Procuraduría General del Estado, con fecha 18 de noviembre de 2022, presentó también una denuncia ante la Fiscalía de la Nación, a fin de que se inicie una investigación preliminar contra el exministro Walter Ayala Gonzales, en su condición de ministro de Defensa, también **por la presunta comisión del delito de peculado de uso en agravio del Estado**, y este es un proceso abierto

con la **Carpeta Fiscal 253-2022**, y ciertamente también habíamos pedido en su oportunidad información a la Secretaría General del Ministerio de Defensa en relación a estos hechos.

En todos esos casos, Sr. presidente, la Procuraduría General del Estado participa de acuerdo a sus atribuciones, en esta etapa aportando elementos de convicción, participar de las diligencias, y ciertamente como es de conocimiento de todos respecto a este procedimiento de darse una denuncia constitucional contra estos altos funcionarios, y pasar luego estos casos al Congreso de la República, el procedimiento de acusación constitucional correspondiente, de darse, de haber lugar a la formación de causa en estos casos, los mismos pasarán nuevamente a la Fiscalía de la Nación para el inicio de la investigación correspondiente a la formalización de la investigación fiscal, y ya nuestra participación será como actores civiles para poder pedir la indemnización correspondiente como reparación civil. Este es el informe, el reporte que tenemos que dar como Procuraduría General del Estado en estos casos, Sr. presidente. Y estoy a disposición de la Presidencia y de los miembros de la comisión para cualquier pregunta o inquietud del caso. Muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE. – Muchas gracias, Sr. Soria, Procurador General de la República. ¿Hay algún congresista que desee en este momento hacer una pregunta? No teniendo preguntas de los congresistas, voy a proceder con las preguntas del caso:

Sr. Soria, ¿tiene en este momento la Procuraduría General de la República algún equipo especial investigando el uso irregular de las aeronaves de la Fuerza Aérea y de la Policía Nacional del Perú?

Sr. Daniel Soria. – Sr. presidente, no tenemos un equipo especial sobre este caso, pero sí tenemos, dentro de una dirección de línea, que se llama la Dirección de Aplicación Jurídico Procesal, hemos constituido un equipo especial que vea de manera exclusiva todos los casos relacionados con altos funcionarios públicos que la Procuraduría lleva. Dentro de este equipo, ciertamente, estamos viendo los casos concretos del presunto mal uso de estas aeronaves asignadas a altos funcionarios o que han utilizado altos funcionarios.

El Sr. PRESIDENTE. – Perfecto, Sr. Soria, nos queda claro. Sr. Soria, ¿usted cree que la alta rotación que ha tenido este gobierno de ministros y de altos funcionarios y de funcionarios del entorno más cercano al presidente denotaría de parte del Sr. Castillo una estrategia de sometimiento a lo que él disponga? ¿Usted cree eso?

Sr. Daniel Soria. – Sr. presidente, respecto de actos que hayan sucedido en el anterior gobierno, el sistema de defensa jurídica del Estado ciertamente está trabajando para que si hay algunos elementos que nos lleven a hablar de presunta comisión de delitos en agravio del Estado, tanto las procuradurías públicas, en el caso de funcionarios públicos, que no son altos funcionarios (art. 29), como nosotros, la Procuraduría General, como ente rector respecto de los altos o ex altos funcionarios, tomará las acciones del caso, ¿no? Eso sería respecto de nuestras atribuciones técnico-jurídicas que guían nuestro nivel de intervención en todo este proceso que ha culminado con un cambio de gobierno.

El Sr. PRESIDENTE. – Listo, Sr. Soria. Vamos a continuar. Como es de público conocimiento, Sr. Soria, usted fue retirado indebidamente de su cargo en febrero de este año, pero restituido en el mismo, conforme a la Constitución y a la ley, el 21 de octubre. ¿Al retornar a la Procuraduría General de la República usted encontró algún proceso de supervisión, articulación o de lineamientos para la adecuada defensa de los intereses del Estado con relación al presunto uso irregular de aeronaves, para ser puntual, de este caso?

Sr. Daniel Soria. – Sr. presidente, respecto de este caso concreto que usted menciona, la única actuación que yo he relatado en mi exposición del día de hoy fue que en la gestión anterior de la Procuraduría General del Estado se corrió traslado de la información del primer punto que expuse sobre la fuga en el avión presidencial. La información periodística del Centro Liber fue trasladada por el anterior Procurador General a la Fiscalía de la Nación, y también se pidió la

información correspondiente a RENIEC. Las denuncias posteriores en el caso de los millonarios gastos en vuelos presidenciales, la denuncia contra el expresidente Castillo Terrones y la denuncia contra el exministro del Interior Walter Ayala han sido presentadas por la actual gestión de la Procuraduría General del Estado, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Bueno, con esta respuesta respondería nuestra siguiente pregunta, que es precisamente, ¿si es que los procuradores que estuvieron a la salida de su gestión hicieron algo sobre este caso, entiendo que no se tomó ninguna acción durante su ausencia?

Sr. Daniel Soria. — Como le decía, Sr. presidente, en mi exposición, de acuerdo a las fechas se puede ver claramente la distinción de actuaciones entre las gestiones anteriores y la presente.

El Sr. PRESIDENTE. — Listo, Sr. Soria, le agradecemos su respuesta. Si no hay ninguna otra participación de algún miembro de esta comisión, le agradecemos su presencia en la presente sesión de la comisión investigadora. Puede, cuando usted lo crea conveniente, retirarse de esta sala. Muchas gracias.

Sr. Daniel Soria. — Gracias, Sr. presidente. Enviaremos la información que ha sido materia de esta exposición, por escrito, a su Presidencia. Muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias, muy amable. Gracias, procurador.

El Sr. PRESIDENTE. — Pasamos al siguiente punto: Citación al ciudadano Loli Huaynalaya Álvarez, Técnico de Segunda Ejército del Perú, Técnico de Órdenes de la Casa Militar. Secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Huaynalaya Álvarez se encuentra en esta plataforma.

ST.— Sí, Sr. presidente, el Sr. Huaynalaya se encuentra en la plataforma.

El Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias, Sra. secretaria técnica. Vamos a invitar al Sr. Huaynalaya Loli.

El TÉCNICO DE SERVICIO 2 EP DE LA CASA MILITAR, Sr. Loli Huaynalaya Álvarez. — Sr. presidente, Sras. y Sres. congresistas de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, a todos los presentes muy buenos días.

El Sr. PRESIDENTE. — Tras saludar y tomarle juramento al invitado, le solicita indicar, por favor, su nombre completo y su DNI.

Sr. Loli Huaynalaya. — Mi nombre es Loli Huaynalaya Álvarez, con DNI 43965787.

El Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias. Queda registrado. Sr. Huaynalaya, ¿usted está acompañado de algún abogado o desea dar su declaración de manera particular?

Sr. Loli Huaynalaya. — De manera particular, Sr. presidente. No me encuentro con ningún abogado.

El Sr. PRESIDENTE. — Muy bien, Sr. Huaynalaya Loli. Hacerle presente que tiene calidad de testigo, dado su cargo de técnico de la casa militar del Despacho Presidencial y su situación a comparecer a esta comisión se circunscribe a los hechos puestos de conocimiento en el oficio de invitación y sus adjuntos. Por lo que, al encontrarse bajo juramento, se le exhorta a conducirse con la verdad a fin de que haga su exposición y los descargos que considere pertinentes, para lo cual lo dejo en el uso de la palabra. Luego de su exposición, los congresistas van a poder hacer las preguntas que crean necesarias. Sr. Loli Huaynalaya, lo dejo en el uso de la palabra.

Sr. Loli Huaynalaya. — Muchas gracias, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Sr. Loli Huaynalaya, tiene usted el uso de la palabra para que nos pueda indicar, nos pueda dar la información que tiene usted de conocimiento, de acuerdo al oficio que le hemos enviado, por favor. Después empezamos las preguntas.

Sr. Loli Huaynalaya. — Ya. Según el documento que nos enviaron, que han cursado a mi persona, sí, efectivamente, el día 23 de junio me encontraba dentro de la comitiva que se realizó a la ciudad de Chiclayo, y según el procedimiento, estoy llano a colaborar, a decir la verdad de acuerdo a las preguntas que me realizan, Sr. presidente. No hay otra cosa que agregar.

El Sr. PRESIDENTE.— *OK*, ciudadano Huaynalaya, Loli. Vamos a hacer las preguntas de este caso. Sr. Huaynalaya, Loli, ¿cuál es el cargo que actualmente desempeña en el área de la casa militar y desde cuándo?

Sr. Loli Huaynalaya. — Bueno, en la Casa Militar vengo desempeñándome desde el 18 de enero, como técnico de órdenes en la sala de Edecanes.

El Sr. PRESIDENTE. — *Correcto.* ¿Bajo qué procedimiento y recomendación de quién accedió a dicho cargo? ¿Cómo es que usted logró ser nombrado en dicho puesto?

Sr. Loli Huaynalaya. —La rotación y cambios que se llevan anualmente en la institución, salí cambiado a la Casa Militar. Llegué a la Casa Militar y he estado unos días de documentos administrativos realizando y de ahí me entregaron el memorándum para poder ocupar como técnico de órdenes en sala de edecanes, me designaron de la Casa Militar.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Quién le hizo o le notificó de este cambio? ¿Algún jefe directo le notificó este cambio o por qué documento?

Sr. Loli Huaynalaya.— No, con un memorándum a sección de Personal.

El Sr. PRESIDENTE. — *Correcto.* Sr. Huaynalaya, ¿de quién depende usted funcionalmente? ¿Quién es su jefe inmediato?

Sr. Loli Huaynalaya. — Mi jefe inmediato, nosotros estamos, actuamos todas las órdenes bajo las órdenes que se encuentra el Sr. edecán, el edecán de servicio. Nosotros también entramos de servicio, estamos bajo las órdenes directamente del Sr. edecán.

El Sr. PRESIDENTE. *Ok.* Sr. Huaynalaya, ¿tiene conocimiento de cuáles son las funciones de la Casa Militar y quién es actualmente jefe de esa área?

Sr. Loli Huaynalaya. — De la Casa Militar, actualmente se encuentra el general de brigada Mariscal. Actualmente no tengo el nombre completo.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Y usted tiene conocimiento de cuáles son las funciones del Sr. Mariscal?

Sr. Loli Huaynalaya.— No, desconozco, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Sr. Huaynalaya, ¿desde cuándo conoce usted al expresidente Pedro Castillo Terrones y a la Sra. Lilia Paredes Navarro y en qué forma y circunstancia los conoció?

Sr. Loli Huaynalaya.— Bueno, como todo ciudadano, por las noticias, una vez que asumió la Presidencia, por las noticias se le conoce. Pero así, personalmente, cuando yo ocupé mi puesto como técnico de órdenes he tenido la oportunidad de verlo en las actividades cuando me tocaba servicio, pero así, directamente, conversar o conocerlo, no tengo ninguna injerencia, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE.— Recuerde, Sr. Huaynalaya, que usted se encuentra bajo juramento. Le pedimos ceñirse completamente a la verdad. Sr. Huaynalaya, ¿usted no conoce personalmente ni al presidente de la república ni a la Sra. primera dama?, ¿correcto?, al expresidente o a la ex primera dama.

Sr. Loli Huaynalaya. — No, Sr. presidente, para nada.

El Sr. PRESIDENTE. — *Ok.* ¿Conoce usted a alguna de las personas que le voy a detallar a continuación? Si es así, indique desde cuándo y la forma en que los conoció: ¿Usted conoce al Sr. Arnold Castillo Paredes?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, Sr. presidente, solamente por vista. No lo conozco así, personalmente. Por vista, una vez sí le... Una cruzada nada más. No lo conozco.

El Sr. PRESIDENTE. — *Ok.* ¿Usted conoce al Sr. Fernández Díaz? ...No desconozco ¿Al Sr. Fray Vásquez Castillo? No desconozco ¿Al Sr. Cristian Ríos Castillo? No desconozco ¿Al Sr. Kevin Castillo Medina? ... No desconozco, ¿Al Sr. Baquerizo Toro? ... No desconozco, ¿Al Sr. Jon Cubas Vega?

Sr. Loli Huaynalaya. — A él personalmente no lo conozco, pero ya en los últimos días he tenido oportunidad de conocerlo porque él es también un miembro del Ejército, es suboficial. Entonces, por ese medio lo he conocido, pero no tengo un acercamiento cercano.

El Sr. PRESIDENTE. — Usted lo conoce, pero no tiene amistad con él, ¿a eso se refiere?

Sr. Loli Huaynalaya.— No, no tengo ninguna amistad, recién ahora en estos últimos meses lo he podido conocer.

El Sr. PRESIDENTE.— *Ok.* Sr. Huaynalaya, usted tiene conocimiento que varios de los familiares del expresidente Pedro Castillo están siendo investigados, procesados y hasta se encuentran con orden de captura, dentro de ellos el Sr. Fray Vásquez, ¿correcto? ¿Usted tenía conocimiento de esta situación?

Sr. Loli Huaynalaya. — Sí, por intermedio de las noticias y de lo que va pasando, tengo conocimiento.

El Sr. PRESIDENTE. — *Ok.* Sr. Huaynalaya, ¿usted tenía conocimiento si el 23 de junio, el sobrino del expresidente Fray Vásquez Castillo, prófugo de la justicia, con orden de captura, era frecuente acompañante del citado expresidente en varias actividades a nivel nacional? ¿tenía conocimiento si el 23 de junio, usted sabía si el 23 de junio el Sr. Fray Vásquez, que se encontraba ya prófugo de la justicia, si era un asiduo acompañante del citado expresidente en varias actividades a nivel nacional?, ¿usted recuerda ese tema?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, desconozco si lo ha acompañado en diferentes actividades, ¿no? Desconozco, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Usted, Sr. Huaynalaya, a la fecha del 23 de junio, que se realizó el vuelo en mención, ubicaba el rostro del Sr. Fray Vásquez? O sea, si usted lo veía, ¿usted podría determinar quién era?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, desconozco, Sr. presidente, porque en ese momento yo subí a la aeronave primero, entonces yo estaba ubicado entre los últimos asientos, y ellos subieron juntos con el Sr. presidente. Ese día que subieron, subieron ya junto con el presidente, subieron ya último y se sentaron cerca a la puerta de adelante. No llegué a ver exactamente los rostros de todas esas personas que subieron.

El Sr. PRESIDENTE. — O sea, ¿usted no podría dar fe si el Sr. Fray Vásquez Castillo estuvo en el avión o no? En primer lugar, porque, según refiere, no tenía conocimiento de su rostro en ese momento, ¿es correcto eso?

Sr. Loli Huaynalaya.— Es correcto, no tenía conocimiento en ningún momento. Así me enseñen ahorita...

El Sr. PRESIDENTE. — ¿No sabía quién era Fray Vásquez, correcto?

Sr. Loli Huaynalaya.— Correcto, Sr. presidente, no sabía quién es.

El Sr. PRESIDENTE. — Ya, *ok*. Y, segundo, usted indica que ingresó primero al avión y que no vio quiénes subieron, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — Así es, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Entonces, si es así, le vuelvo a preguntar, ¿cuál es el trabajo que usted realiza al momento del vuelo o simplemente es un acompañante más?

Sr. Loli Huaynalaya. — Al momento del vuelo, a nosotros nos hacen llegar, por ejemplo, juntos los que vamos a viajar, la relación de comitiva, nos hacen llegar un día antes o en la noche para poder revisar los nombres, para poder colocar los nombres en la aeronave, se puede decir quiénes van a viajar. Y luego, posterior a eso, nosotros colocamos los nombres como técnico de órdenes, y, ahora, verificar todo eso no está bajo nuestras funciones o consignas, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Por lo que entiendo, Sr. Huaynalaya, su función una vez que usted entrega la lista de nombres es subirse al avión, sentarse y no hacer nada más, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — Claro, previo a eso, antes de que llegue el Sr. presidente, colocamos los nombres, pues, dónde se van a ubicar cada persona que va a viajar de la comitiva.

El Sr. PRESIDENTE. — Por eso mismo, le vuelvo a preguntar si su trabajo es, después de que entrega los nombres, subirse al avión, se queda sentado y no hace algo más, ¿eso es correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — Específicamente, de repente un poquito le voy a ampliar. Como le vuelvo a repetir, yo me senté por disposición del Sr. edecán. Por disposición del Sr. edecán, en vista de que la aeronave ya estaba... los pasajeros, ya estaba la capacidad, se puede decir. Entonces, normalmente, los primeros, como si fuesen candidatos, si ya está la capacidad llena, entonces, somos los técnicos de órdenes que podemos quedarnos. Varias veces nos hemos quedado también, ¿no?, en el aeropuerto. A raíz de eso, el Sr. edecán me dice “subes al avión y te sientas”, y yo cumplí las órdenes, ¿no? Por esa misma razón yo no vi al detalle quiénes subieron o la cara de quiénes subieron.

El Sr. PRESIDENTE. — O sea, entiendo que el Sr. edecán le ordenó que usted suba al avión, se quede ahí y ya no se encargue absolutamente de nada más en ese vuelo, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — Así es, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — *Okay*, recibió órdenes directas del edecán. ¿Puede indicar el nombre del edecán?

Sr. Loli Huaynalaya.— El comandante FAP Bravo Bonifaz, Ángel.

El Sr. PRESIDENTE.— *Ok*. Entonces, para redondear la idea, el comandante de la FAP, el Sr. Bravo, le dio órdenes de que usted suba al avión, tome asiento y ya no realice ninguna actividad, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya.— Ya, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE.— Listo. Vamos a continuar con las preguntas, Sr. Huaynalaya. ¿Conoce usted a la Sra. Lidia Sofía Delgado Wong y a la Sra. Rosaliz Gonzales Ruíz? De ser así, indique si usted ya, junto a ese equipo, usted ya habría realizado otros vuelos y qué tipo de coordinaciones realizó el día del vuelo, por favor.

Sr. Loli Huaynalaya. — No, no los conozco, Sr. presidente. Tampoco hice ninguna coordinación.

El Sr. PRESIDENTE. — A ver, yo le estoy preguntando si usted conoce al Sr. Ángel Daniel Bravo Bonifaz, que es el comandante Bravo. A él sí lo conoce, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — A él lo conozco, porque es edecán, ¿no? Edecán...

El Sr. PRESIDENTE. – Listo. La Sra. Lidia Sofía Delgado Wong y la Sra. Rosalíz Gonzales Ruíz son personal de la FAP que en ese momento le habrían recibido la documentación, la lista de los pasajeros. ¿Las ubica por nombre?

Sr. Loli Huaynalaya. – No, no las ubico por nombre, Sr. presidente. Desconozco.

El Sr. PRESIDENTE. – *Ok.* De repente el equipo técnico si podría buscar una foto de ambas suboficiales para poder mostrárselas en un momento al Sr. Huaynalaya, para ver si las reconoce. Sr. Huaynalaya, ¿usted cuántos viajes ha efectuado como parte de la comitiva del presidente?

Sr. Loli Huaynalaya. – Exactamente, ahorita, a ver, un aproximado de 7 a 8 viajes posiblemente. Con exactitud no...

El Sr. PRESIDENTE. – ¿Usted recuerda, Sr. Huaynalaya, a qué lugares fueron esos viajes?

Sr. Loli Huaynalaya. – Mire, yo viajé a Chiclayo, Apurímac, Tarapoto, a Junín. Recuerdo esos lugares, Sr., dos veces a Junín.

El Sr. PRESIDENTE. – Y dígame, Sr. Huaynalaya, ¿usted recuerda que, en los vuelos, en este caso siete u ocho vuelos, que usted acompañó, usted recuerda algunos familiares del Sr. Castillo, porque, obviamente, se puede identificar, cuando es un funcionario público, en este caso se sabía que los que acompañaban al presidente eran altos funcionarios públicos, ¿no?, como ministros o jefes nacionales, se podría identificar fácilmente quiénes eran familia del expresidente Castillo o no. Entonces, ¿usted veía de manera frecuente en esos vuelos a familiares del Sr. Castillo? ¿Recuerda haberlos visto?

Sr. Loli Huaynalaya. – A los lugares que me ha tocado viajar no vi frecuentemente. Ese día que viajé a la ciudad de Chiclayo, ese día vi ese movimiento, ¿no? Pero en las anteriores no vi.

El Sr. PRESIDENTE. – ¡Ah!, ¿le pareció ese día un movimiento extraño, algo extraño la cantidad de familiares que viajaban ese día con el expresidente?

Sr. Loli Huaynalaya. – Sí, porque subieron, a última hora, pues, subieron. Después, como te digo, en anteriores viajes, no, desconozco. En uno o dos viajes, de repente, unos invitados por ahí que vi, pero no así, como dice, familiares, sus familiares, como dicen, no, yo no los conozco a sus familiares, ¿no? No los conozco.

El Sr. PRESIDENTE. – O sea, fue un poco extraño este último vuelo del que hacemos mención a diferencia de los otros, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. – Sí, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – *OK.* Sr. Huaynalaya, usted ha mencionado que no tuvo mayor trabajo y le dieron la orden de que vaya y se siente. O sea, usted, finalmente, no pudo verificar el listado de las personas que subieron, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. – Claro, verificar así, al detalle, no he tenido la oportunidad de poder verificar al detalle, ¿no?, ir o no, eso no, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – *Ok.* Sr. Huaynalaya, según yo tengo entendido, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, al cual está adscrito la Casa Militar, usted, entre sus funciones, claramente indican que usted es responsable de la seguridad integral y protección del presidente de la República, ¿es correcto esto?

Sr. Loli Huaynalaya. – Dentro de las funciones es apoyo directo y en todo momento el apoyo y seguridad al Sr. edecán y al Sr. presidente, ¿no?

El Sr. PRESIDENTE. – Ya, *ok.* Si usted tiene como funciones específicas lo que le estoy mencionando, ¿nos puede explicar por qué razones no cumplió ese día en hacer o terminar

de hacer estas funciones?, ¿fue porque recibió órdenes del comandante Bravo, es eso correcto, de que vaya y se siente?

Sr. Loli Huaynalaya.— Claro, como le vuelvo a repetir, ese día también el comandante, como ya había realizado el trabajo, me dijo: *subes al avión, te ubicas en la parte de atrás y no te mueves*. Entonces se ha cumplido la orden y yo no hice trabajo ese día.

El Sr. PRESIDENTE. — O sea, ¿el comandante Ángel Daniel Bravo Bonifaz impidió ese día que usted cumpla sus funciones, o me equivoco?

Sr. Loli Huaynalaya. — Claro, más que impedir se podría decir porque el trabajo en sí era que si ahorita se van a verificar la relación más que nada de las aeronaves; o sea, eso tampoco está dentro de nuestras consignas, mayormente eso lo ve la FAP.

El Sr. PRESIDENTE. — A ver, ¿o él lo impidió o usted incumplió? Quiero saber qué sucedió, qué nos puede indicar al respecto.

Sr. Loli Huaynalaya. — Yo cumplí, como le vuelvo a repetir, la orden del Sr. comandante edecán.

El Sr. PRESIDENTE. — Entonces, vuelvo a reiterar, ¿él le impidió que usted cumpla su función o que termine de cumplir su función? Porque tengo entendido que usted estaba haciendo lo que le correspondía, y en un momento dado, él le dice: *vaya y tome asiento*. ¿Correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — Así es, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Ok. Gracias.

La Sra. Ramírez García (FP). — Sr. Presidente, por favor, considerar mi asistencia. Ramírez García, Tania.

El Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias, congresista Ramírez. Consignar su asistencia, por favor. Sr. Huaynalaya, ¿usted vio finalmente el manifiesto de vuelo con la lista de las personas que habían subido, usted tuvo acceso a esa lista o no la volvió a ver más?

Sr. Loli Huaynalaya. — Sí, yo he tenido acceso. En la relación donde llevamos, nosotros siempre llevamos, en aquella vez, una relación, como le vuelvo a repetir, como cuando nos llevaba la comitiva oficial. Yo volví a ver esa relación.

El Sr. PRESIDENTE. — O sea, usted entregó la relación a la gente de la FAP y la gente del a FAP le devolvió esta relación con algunos nombres a puño y letra, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — A ver, para aclarar esto que ahorita está en pantalla.

El Sr. PRESIDENTE. — Sí, por favor, continúe.

Sr. Loli Huaynalaya. — Como pueden ver, esa relación sí, eso yo le agregué esos nombres.

El Sr. PRESIDENTE. — O sea, la letra que aparece en la relación actual es letra suya, ¿Correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — Sí, correcto. Correcto.

El Sr. PRESIDENTE. — Ya. Y por qué se indica ahí: *sobrino Lay Zai Vásquez Castillo*.

Sr. Loli Huaynalaya. — Eso, Sr. Presidente, a eso quería llegar. Yo lo interpreté de esa manera, a mí me hacen llegar en una hoja pequeña los nombres. Como le vuelvo a repetir, yo estaba sentado entre los últimos y en esos momentos donde está la nave en movimiento, la aeronave, me hacen llegar en una hoja pequeña. Entonces, yo he transcrito los nombres en esa hoja principal, se puede decir. Entonces, yo lo he sobreentendido que es una Z, por eso yo lo he escrito así. Es mi letra, por eso le digo, es una Z.

El Sr. PRESIDENTE. — Ya, esa es una Z, porque usted vio una Z.

Sr. Loli Huaynalaya. — Yo lo he interpretado de esa manera.

El Sr. PRESIDENTE. — Y nosotros vemos el otro manifiesto de vuelo, no veo la Z por ningún lado. Entonces, me parece muy extraño, formalmente usted ha cometido esos errores al momento de transcribir. Y le hago esta pregunta, Sr. Huaynalaya, porque sabemos que es muy delicada la información o el manifiesto de vuelo de las personas que suben a un avión. Imagínese que hubiera podido suceder un accidente, no teníamos ni siquiera conocimiento de las personas que estaban en el avión, menos se hubiera tenido cobertura de los seguros. Por eso le digo, este tema de añadir a puño y letra los que iban en el vuelo, ¿era un tema habitual, no solo en usted, sino en las demás personas que monitoreaban este vuelo o este fue un caso extraño, un caso raro, un caso que no sucedía normalmente? ¿Nos puede indicar?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, esto que se agrega así a puño y letra, normalmente, como le vuelvo a repetir, en cada viaje de repente había uno o dos y normalmente así se le agregaba a puño y letra. Como ahora dice usted, sí, es un documento muy importante, pero como le digo; o sea, todo eso al detalle apuntar, lo que yo tengo entendido que la FAP son las personas indicadas. Nosotros prácticamente para un control interno o algo así, yo tomaba que siempre dejábamos, lo agregábamos. Entonces, sí, siempre se ha agregado en los días o viajes que he podido ir o mis colegas que han podido ir, sí, he visto que han agregado así siempre a puño y letra.

El Sr. PRESIDENTE. — Ok. Entonces, este era un tema habitual de los vuelos del Sr. Castillo. Tengo una consulta: ¿usted ha trabajado antes en alguna otra gestión presidencial o le ha tocado solo en la gestión del Sr. Castillo?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, solo esta gestión, Sr. Presidente. Es la primera vez y primer año que trabajo en la Casa Militar.

El Sr. PRESIDENTE. — Ok. Vamos a continuar con las preguntas. Usted recuerda el día del vuelo, porque el avión finalmente es un cambio de avión y se viajó en un avión que no era el que correspondía al avión presidencial, sino era un avión de la FAP, no era un avión muy grande y usted ha ido en la parte final y uno se puede dar cuenta del tipo de personas que suben en ese momento, ¿usted pudo notar a algunos familiares del Sr. Castillo?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, como le vuelvo a repetir, Sr. Presidente, yo no conozco a sus familiares. Por eso si le hubiera visto cuando estaban al ingreso que se sentaron, no sabría identificar o decir tal persona era. Desconozco, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Ok. Sr. Huaynalaya, ¿qué actividades antes que a usted lo mandaran a sentarse, qué actividades usted cumplió con el Sr. Ángel Bravo, con el edecán?

Sr. Loli Huaynalaya. — Estábamos, llegábamos, siempre llegábamos con anticipación, estábamos en la Sala de Órdenes. Como se pueden dar cuenta en esa relación, también está agregado anteriormente, antes de esos nombres que dice familiar y familiar, hay un nombre agregado; por ejemplo, eso también se ha agregado en Sala de Espera, que sale la seguridad del Sr. ministro de Defensa, creo, lo tengo acá. Sí. La seguridad del Sr. ministro de Defensa, por ejemplo, ahí se agregó, eso se agregó en Sala de Espera. Posteriormente a eso ya cuando...

El Sr. PRESIDENTE. — Discúlpeme, Sr. Huaynalaya, que lo corte. ¿Usted a la Base Aérea llega en un vehículo oficial con la comitiva del presidente o usted llega antes?

Sr. Loli Huaynalaya. — Nosotros siempre con el Sr. edecán y el técnico de Órdenes, llegamos antes Sr. Presidente. Antes llegamos.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Más o menos cuánto tiempo antes?

Sr. Loli Huaynalaya. — Dependiendo de qué hora salimos, de repente media hora antes o una hora antes.

El Sr. PRESIDENTE. – El día del vuelo, ¿usted recuerda cuánto tiempo antes?

Sr. Loli Huaynalaya.— Aproximadamente media hora antes, porque, como le digo, no recuerdo con exactitud como varias veces hemos viajado y no está pendiente a ese viaje.

El Sr. PRESIDENTE. – Ok. Media hora antes. Y ustedes llegan y directamente van a la Sala a esperar al Presidente de la República, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. – Sí, espera y viendo ahí la relación. Entonces, en ese momento, por ejemplo, ya se sabía por orden del Sr. edecán que iba a viajar el Sr. *Mala Espina, que está agregado a mano. En esa relación.

El Sr. PRESIDENTE. – Ya, correcto.

Sr. Loli Huaynalaya. – En esa relación, se agregó ahí.

El Sr. PRESIDENTE. – Está bien. Tengo otra duda importante: ¿el Presidente de la República normalmente hace ingreso a esa Sala o llegó y entró directamente al avión?

Sr. Loli Huaynalaya.— No. El Sr. Presidente llega a Sala e inmediatamente estábamos esperando ya en el avión. Pasa directo.

El Sr. PRESIDENTE. – O sea, pasa directo. ¿Y usted no observó tampoco? O sea, quiero acá entender. Cuando el Sr. comandante Bravo lo envió a sentarse, lo envió a que suba al avión, el Presidente ya había llegado o todavía no había llegado?

Sr. Loli Huaynalaya. – No, todavía; o sea, si quieres te lo pongo en contexto, me ordena que vaya a colocar todos los nombres de los colaboradores que tiene, colocar todos los nombres ahí. Como le vuelvo a repetir, colocar todos los nombres ahí, en qué parte se va a sentar el Presidente y los demás funcionarios. Entonces, ahí me ordena: *subes al avión y te ubicas en la parte de atrás y de ahí no te muevas.*

El Sr. PRESIDENTE. – O sea, él te dijo: *no te muevas.* ¿Así te dijo?

Sr. Loli Huaynalaya. – Claro, de ese lugar, porque, como le vuelvo a repetir, en algunos casos cuando ya está la capacidad del avión de repente no va a ser lo suficiente, entonces, los primeros candidatos somos a veces, porque en algún momento que ha ocasionado nosotros nos quedamos.

El Sr. PRESIDENTE. – Ok. Correcto. Entendí esa parte, Sr. Huaynalaya. Parte de su trabajo ese día también fue colocar los nombres; o sea, me imagino en un papelito, una indicación en dónde iba sentado cada funcionario dentro del avión, ¿es verdad eso?

Sr. Loli Huaynalaya.— Claro, el nombre completo en una hoja grande que tiene una mica se coloca los nombres, de acuerdo a la relación de la comitiva que nos hacen llegar.

El Sr. PRESIDENTE. – Perfecto. En esa relación, bueno, pudimos observar algunos familiares. Ya. Bueno, subieron al vuelo y a la llegada a Chiclayo, ¿pudo observar si los familiares que acompañaron el vuelo, acompañaron a las festividades? ¿Qué labor usted cumplió en Chiclayo? O esperó en el avión, o acompañó al Presidente en las actividades.

Sr. Loli Huaynalaya.— No, no. Ahí inmediatamente, por decir, nuestro trabajo es: bajo inmediatamente y ya estamos de repente ubicando cuál es el vehículo del Sr. edecán, cuál es, reconocer, reconocimiento se puede decir, inmediatamente. Inmediatamente bajé y me fui, porque también como técnico de Órdenes yo llevo la mochila que está ahí, los enseres, varias cosas que se va a usar. Estoy con paquetes, también se puede decir. Entonces, bajo inmediatamente, ubico el carro para ver cuál de los carros es del Sr. edecán, lo que va a movilizarnos y todo eso. Ese día he estado en las actividades, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE.— Ok. Ya entiendo, Sr. Huaynalaya, usted entonces cuando ya el avión aterriza usted baja antes que todos, ¿correcto?

Sr. Loli Huaynalaya.— Así es. Sí, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE.— Ya. Y cuando usted bajó, pudo observar a las personas que estaban en el avión, ahí sí pudo observar, ¿no vio absolutamente a nadie? O sea, ¿usted puede dar fe, Sr. Huaynalaya, de que el Sr. Fray Vásquez no estuvo en ese vuelo?

Sr. Loli Huaynalaya.— No, como le digo, desconozco, nunca lo he visto, nunca he conversado. Desconozco, no, nunca lo he visto.

El Sr. PRESIDENTE. — Ok. Ese día, entonces, ¿acompañó al Sr. Castillo en todo su itinerario en la ciudad de Chiclayo?

Sr. Loli Huaynalaya. — Sí, en Chiclayo, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿No vio nada raro en ese viaje a Chiclayo o que había familia cerca o de repente algunos amigos que no eran funcionarios públicos?

Sr. Loli Huaynalaya. — No. En esas actividades ya no vi a nadie, solamente las actividades.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Usted recuerda qué actividades hicieron en Chiclayo?

Sr. Loli Huaynalaya. — No. Exactamente el lugar ahorita no recuerdo, pero sí, era si no me equivoco, la inauguración de un colegio o algo. En estos momentos no recuerdo, Sr. Presidente, porque han sido varias actividades y son diferentes actividades y no tengo en la mente.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Usted retornó a Lima en la misma aeronave ese día?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, no. Yo regresé todavía el día 24, que regresé de Chiclayo, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Y cómo regresó usted de Chiclayo, Sr. Huaynalaya?

Sr. Loli Huaynalaya. — Con la aeronave.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Y quiénes regresaron en esa aeronave? Sr. Loli Huaynalaya.— Exactamente ahorita no tengo todos los nombres, pero en ese vuelo no regresó el Sr. Presidente. Hemos regresado otras personas.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Y a qué se debe, usted sabe que el Presidente se quedó y no regresó en ese vuelo?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, yo me quedé en Chiclayo. Tengo entendido que el Sr. Presidente, ese día fin de jornada se fue para Cajamarca.

El Sr. PRESIDENTE.— Ya. ¿Y usted cumplió algunas funciones en el retorno, o sea, algunas funciones propias de su trabajo, o ya fue un vuelo porque no estaba el Presidente de la República, más relajado?

Sr. Loli Huaynalaya. — No, no. Hemos regresado con los demás funcionarios, con el Sr. edecán, quien habla y otros funcionarios más, de la prensa, y otros, que hemos retornado.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Y por qué no regresaron el mismo día y se quedaron en Chiclayo, es acaso que el Presidente pernoctó en Chiclayo ese día?

Sr. Loli Huaynalaya. — A ver. No recuerdo exactamente si pernoctó, pero yo me quedé en Chiclayo. El Sr. presidente se fue para Cajamarca, yo ya no viajé para allá.

El Sr. PRESIDENTE. — ¿Y usted pernoctó en un hotel, en dónde pernoctó en Chiclayo?

Sr. Loli Huaynalaya. — En un hotel, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. — Es un hotel pagado, ¿lo pagó el equipo del Despacho Presidencial, correcto?

Sr. Loli Huaynalaya. — Sí, así es. Sí, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – Okey. Listo. ¿Hay algún congresista que desee hacer alguna pregunta al respecto?

ST.— En la Plataforma no, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – Por favor, Sra. secretaria técnica, consignar la asistencia del congresista Alva, de la congresista Ramírez, del congresista Gonza y del congresista Cueto. Por favor. ¿Ya hay *quorum* reglamentario para pasar?

ST.— Sí, Sr. Presidente, ya contamos con el quorum reglamentario. Puede continuar con la sesión.

El Sr. PRESIDENTE. – Ok. Listo, Sra. secretaria técnica. Sr. Loli Huaynalaya Álvarez, le agradecemos por su participación en esta sesión.

Sr. Loli Huaynalaya. – Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – Sr. Huaynalaya, un momento, por favor. Tengo una pregunta que la han consignado por el chat. En ese viaje, ¿usted recuerda si viajó el Sr. Shimabukuro, asesor presidencial? Revise, revise, tómese su tiempo.

Sr. Loli Huaynalaya. – No, no. No, Sr. Presidente, no viajó.

El Sr. PRESIDENTE. – ¿No viajó, porque lo ha visto, ha revisado en la lista o porque no lo recuerda?

Sr. Loli Huaynalaya. – Dentro de la lista. No recuerdo.

El Sr. PRESIDENTE. – No aparece.

Sr. Loli Huaynalaya. – No, no viajó.

El Sr. PRESIDENTE. – Entonces, probablemente haya personas que usted no haya visto, pero por no aparecer en la lista no podría dar fe de ello. Bueno, le agradecemos al ciudadano Loli Huaynalaya Álvarez, técnico de Segunda, Técnico de Orden de la Casa Militar, por su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional, con facultades de comisión investigadora, de conformidad con la Moción de Orden del Día 4213.

Puede retirarse de la Plataforma cuando usted lo crea oportuno. La comisión se reserva la posibilidad de invitarlo nuevamente si resulta necesario para la investigación. Muchas gracias.

Sr. Loli Huaynalaya. – Muchas gracias, Sr. Presidente; muchas gracias, a los Sres. congresistas y a todos los participantes.

El Sr. PRESIDENTE. – Gracias, Sr. Loli Huaynalaya. A continuación, la invitación al ciudadano José Carlos Paredes Rojas, director del *Programa Periodístico Contracorriente de Willax TV*. Sra. secretaria técnica, informe si el ciudadano Paredes Rojas se encuentra en la Plataforma.

ST.— Sí, Sr. presidente. El Sr. Paredes Rojas, se encuentra en la Plataforma.

El Sr. PRESIDENTE. – Ciudadano José Carlos Paredes Rojas (Director General del programa periodístico *Contracorriente de la Cadena de Televisión Willax TV*), buenos días. Le solicitamos, por favor, indique su nombre completo y su DNI para que quede en el registro de la grabación.

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – Sr. Presidente, buenos días. Un saludo a los miembros de esta Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República. Mi nombre es José Carlos Paredes Rojas, soy periodista de profesión y actualmente director del *Programa Contracorriente de la Cadena de Televisión Willax TV*.

El Sr. PRESIDENTE.— Muchas gracias, Sr. Paredes Rojas. Hacerle presente que tiene la calidad de invitado dada su condición de periodista de investigación, dejando expresa constancia que el Congreso de la República es un Poder del Estado respetuoso del derecho de la libertad de prensa y sus respectivas fuentes periodísticas, por lo que se le agradece de antemano su gentil asistencia al llamado de nuestra comisión, la cual ha sido convocado dada su calidad de periodista y director general del *Programa Periodístico Contracorriente*, emitido por el *Canal Willax*, con fecha 2 de octubre de 2022, propalado a través del reportaje periodístico titulado: *Avión Presidencial para la fuga del sobrínísimo*.

En tal sentido, es que requerimos nos pueda ilustrar e informar acerca de dicha investigación periodística, los pormenores, datos, conclusiones y alcances relevantes para esta comisión, para lo cual lo dejo en el uso de la palabra. Luego, los Sr.es congresistas que crean conveniente, pueden hacer las preguntas necesarias. Lo dejo en el uso de la palabra, Sr. Carlos Paredes Rojas.

Sr. José Carlos Paredes Rojas. — Sí, Sr. Presidente. De acuerdo a nuestra investigación periodística, lo que concluimos es primero que el Avión Presidencial es un avión Boeing que tiene al interior un espacio privado del Presidente, es algo así como una Cabina VIP, que solamente lo usa el Presidente y las personas que él indique en algún vuelo oficial.

También por información que recibimos del Grupo Aéreo 8 que es el lugar donde suele el presidente abordar los vuelos que salen desde Lima. El avión sale cuando el presidente lo aborda y él lo puede abordar antes que ingresen los demás pasajeros o después, al final, dependiendo de las circunstancias, dependiendo la llegada del presidente. Pero en cuenta, lo que quería explicarle es que, según nuestra investigación e indagación en la FAP, el Avión Presidencial está a completa disposición del Sr. presidente de la República. Y eso es muy relevante, porque si el Presidente, como parece ser el caso en esta fuga del sobrino Fray Vásquez Castillo, quisiera introducir alguna persona sin el control respectivo ni de la Fuerza Aérea ni del Grupo Aéreo 8, puede entrar con su vehículo oficial hasta la rampa del avión e ingresar directamente sin ningún chequeo, y si fuese el caso podría ingresar alguna persona que él considere directamente a su Cabina Presidencial y los otros pasajeros que ingresan antes o después, no pudieran ver o no estarían en condiciones de ver con quién está el Presidente o qué persona el Presidente ha ingresado a su Cabina Personal, a su Suite Presidencial, para llamarlo de alguna manera, dentro del avión.

La otra información que tenemos como equipo periodístico y asó lo dimos a conocer en el reportaje, es que efectivamente el nombre de Fray Vásquez Castillo no es que a alguien se le ocurrió equivocarse de una manera extraña y pone el nombre de Lay, de la nada. La información que ya tenemos de fuentes fidedignas del Sistema de Inteligencia Peruano, es que efectivamente el sobrino abordó ese día el Avión Presidencial con rumbo a la ciudad de Chiclayo, dicho sea de paso, como ustedes ya están indagando, el presidente al parecer no regresó inmediatamente de ese destino. Y la información que tenemos de carácter confidencial, y así lo hemos publicado en el reportaje, porque consideramos la fuente fidedigna, seria, y hemos contrastado información, es que una vez en Chiclayo el sobrino ya prófugo de la justicia, habría recibido ayuda de un personaje muy controvertido en el Sistema de Inteligencia que ha sido jefe de la División de Búsqueda de la DIGIMIN, de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, incluso director general de esta Dirección importante en el Ministerio del Interior en el Gobierno de Pedro Castillo. Me estoy refiriendo al coronel de la Policía Nacional del Perú en situación de retiro Martín Gonzales Sánchez, que en la Comunidad de Inteligencia lo conocen como El Conejo.

La información que nosotros hemos recibido de información de fuentes fidedignas de Inteligencia, es que este personaje se habría encargado de llevarlo de la ciudad de Chiclayo hasta la frontera con Ecuador, de ahí pasar a Colombia y de Colombia habría llegado hasta Venezuela, donde según la información que nosotros tenemos de estas fuentes fidedignas,

estaría junto al ex ministro Juan Silva en calidad de asilado políticos, obviamente protegido por el Régimen de Nicolás Maduro. Eso es lo que puedo decir de manera genérica, Sr. Presidente, y estoy atento si tuviesen a bien alguna pregunta.

El Sr. PRESIDENTE. – Muchísimas gracias, Sr. Carlos Paredes. Muy interesante lo que usted refiere gracias a sus fuentes. No sé si algún congresista desea hacer alguna pregunta hasta el momento.

ST. – Sr. Presidente, ningún congresista ha solicitado el uso de la palabra.

El Sr. VALER PINTO (PD). – Presidente, por favor, una interrupción.

El Sr. PRESIDENTE. – Congresista Valer.

El Sr. VALER PINTO (PD). – Solo para solicitarle mi asistencia, por favor. Gracias.

El Sr. PRESIDENTE. – Gracias, congresista Valer. Sra. secretaria técnica, tomar en cuenta la asistencia del congresista Valer. Sr. Carlos Paredes, el reportaje titulado *Avión Presidencial para la fuga del sobrínísimo*, se ensaya una tesis sobre la presunta fuga del sobrino, el Sr. Fray Vásquez Castillo en un avión de la FAP y con ayuda del Presidente. Al respecto, con las últimas declaraciones reveladoras del ex jefe de la DINI José Fernández Latorre, que ha dado en diversos medios de comunicación donde señala que el Presidente dio la directiva para la fuga de Juan Silva y Fray Vásquez, la pregunta es que con estas declaraciones su tesis de investigación periodística de la presunta fuga del sobrino con ayuda del Presidente, cobran más vigencia en este contexto y de acuerdo a las versiones de Inteligencia que usted tiene en su experiencia periodística, ¿cuál es la implicancia y el impacto de estas acciones de las acciones del Presidente Castillo? ¿Nos puede responder, por favor, Sr. Carlos Paredes?

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – Sí, Sr. Presidente. Como usted lo ha dicho, el reportaje que nosotros presentamos es anterior a la declaración del ex jefe de la DINI, el mayor de la Policía en situación de retiro José Fernández Latorre. Y lo que ha dicho este ex jefe de la DINI no hace sino corroborar la información que nosotros recibimos con anterioridad de fuentes del Sistema de Inteligencia. También confirma la presencia del Sr. Henry Shimabukuro, que era un personaje oscuro que estaba en el entorno muy cercano del ex Presidente Castillo, incluso por información que ya hemos corroborado, el ex Presidente le ordena al jefe de la DINI que lo acredite como su puesto funcionario de la DINI en Palacio de Gobierno para que pueda tener su respectiva credencial, su Fotocheck, para que ingrese no como visita, sino como empleado a Palacio de Gobierno. Y eso ha quedado corroborado, hay un documento que ha exhibido no solo el ex subsecretario general del Despacho Presidencial, el Sr. Beder Camacho, sino también la propia Contraloría ha hecho una investigación al respecto.

El Sr. Fernández Latorre, efectivamente acredita al Sr. Shimabukuro como supuesto ayudante de una poligrafista, que estaba destacada a Palacio de Gobierno. No era sino una argucia para que el Sr. Shimabukuro pueda estar al lado del Presidente para precisamente dedicarse a estos menesteres que no son otra cosa que obstruir a la justicia.

La declaración del Sr. Fernández Latorre, lo que considero desde el punto periodístico, es que confirma la información primigenia de fuentes del Sistema de Inteligencia y también confirma que el sobrino del presidente fue ayudado a fugar por orden del ex Presidente Castillo y con la única y exclusiva finalidad de abstraerlo de la acción de la justicia, porque obviamente una vez detenido podría acogerse a la Ley de Colaboración y delatar al jefe de la banda y a los demás integrantes. Estoy atento, Sr. presidente, si algún Sr. o Sra. congresista tuviera otra pregunta.

El Sr. PRESIDENTE. – Sí, Sr. Carlos Paredes, muchas gracias. Vamos a continuar con la pregunta. Tenía el micrófono apagado. ¿Sr. Carlos Paredes, según se aprecia en el reportaje de fecha 2 de octubre de 2022, uno de sus reporteros hace tomas en el exterior de las instalaciones del Grupo Aéreo 8, donde se aprecian cámaras de seguridad al ingreso y

alrededor de la misma, ¿solicitaron ustedes o tuvieron acceso a dichas grabaciones que registran las comitivas del ex Presidente Castillo con fecha 23 de junio?

Sr. José Carlos Paredes Rojas. — Sí, Sr. Presidente, nosotros no hemos obtenido imágenes de las cámaras de seguridad al interior del Grupo Aéreo 8. Esta imagen que usted proyecta corresponde a una presentación en cámara o está en UP en términos periodísticos de nuestro reportero de investigación Iván Escudero, el autor del reportaje que usted hace mención. Solamente ha sido una presentación del reportero para explicar qué es lo que había pasado ese día en el Grupo Aéreo 8.

El Sr. PRESIDENTE. — Correcto, Sr. Carlos Paredes. A raíz de su reportaje periodístico, ¿el Ministerio Público lo ha citado para que pueda informar al respecto?

Sr. José Carlos Paredes Rojas. — Sí. Tengo entendido que el Ministerio Público nos ha enviado un oficio para que podamos remitirle la información que nosotros manejamos. Lo hemos hecho diligentemente, porque una de las funciones del periodismo, obviamente es entregar información oportuna y veraz a los ciudadanos, pero también colaborar con las autoridades competentes y pertinentes si así lo estiman conveniente. También debo decirle, Sr. presidente, que el coronel en retiro **Martín Gonzales Sánchez conocido, como ya le dije, en la Comunidad de Inteligencia como *El Conejo***, además de una dilatada y controvertida carrera en la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, **nos envió una carta notarial furibunda negando que él haya tenido alguna participación en este evento en la fuga del sobrino del presidente. Nosotros nos hemos ratificado públicamente y está la grabación del programa en nuestra tesis periodística, porque nuestras fuentes son absolutamente fidedignas y hemos cruzado la información, no en dos, sino en tres fuentes de información que nos han dicho exactamente lo mismo.**

El Sr. PRESIDENTE. — Correcto, Sr. Paredes. Sr. Paredes, hay una tesis que indica que el Sr. Shimabukuro habría llegado antes a Chiclayo, habría esperado la llegada del vuelo del presidente de la República para facilitar la fuga del Sr. Fray Vásquez, porque el Sr. Shimabukuro sí regresa en el avión; sin embargo, no es y no aparece, como lo ha mencionado el Sr. Huaynalaya hace un momento, no aparece en la lista de los que viajan. ¿Ustedes tienen conocimiento acerca de esa hipótesis?

Sr. José Carlos Paredes Rojas. — Sí, Sr. Presidente. En el reportaje explicamos claramente que el Sr. Shimabukuro viaja antes, incluso hay un vuelo distinto al Presidencial, en un avión diferente al Boeing que usa usualmente el ex presidente de la República y hay un vuelo incluso que se da solo para tres personas y que los tres son civiles. Una cosa absolutamente sin precedentes en el Grupo Aéreo 8 y en la Aviación Militar, tanto de la FAP como la de acción de La Marina o del Ejército, incluso de la Policía Nacional. Esto lleva a la teoría, Sr. Presidente, de que ha sido a solicitud u orden explícita del Sr. Presidente de la República de ese entonces, el profesor Pedro Castillo, y **sería bueno que las autoridades de la FAP indiquen por qué es que se realiza este vuelo solo para tres personas en las que estaba el Sr. Shimabukuro, para tres personas civiles sin que haya ningún motivo de ayuda a la población, emergencia, seguridad nacional o algún otro criterio** para activar un avión militar casi como si fuese un avión privado para viajar a la ciudad de Chiclayo.

El Sr. PRESIDENTE. — Correcto, Sr. Paredes. Bueno, por lo que usted dice que es bastante grave lo que pueda referir que han encontrado en estos informes, se han utilizado sin ningún criterio y los aviones presidenciales en esta situación. Ahora, ¿ustedes han tenido al momento de hacer los reportajes algunas dificultades u obstáculos para que puedan tener acceso a la información?

Sr. José Carlos Paredes Rojas. — Sí, Sr. Presidente. Normalmente este tipo de información es una información muy reservada. Obviamente, cuando hemos pedido la versión, por ejemplo, del ex jefe de la DINI no nos ha dado, incluso fuimos a buscarlo a su casa en la Molina y cuando

el reportero quiso hacerle la pregunta con cámara prendida cuando él llegaba en un vehículo oficial, no obtuvimos respuesta; es más, de inmediato nos denunció, extrañamente digo, ante un Juzgado de Familia por violencia contra la familia y el círculo familiar, diciendo que esa gestión periodística válida en la calle sin entrometernos en su domicilio ni mucho menos según el Sr. ex jefe de la DINI, significaba una violencia extrema para su familia.

Esto llegó a Juzgado de Familia que rápidamente archivó el caso, porque obviamente quedaba claro que estábamos en cumplimiento de nuestra misión periodística y no estábamos ni maltratando ni acosando ni mucho menos violentando a la familia del ex jefe de la DINI. Tampoco tuvimos información de la FAP, porque es usual que las Fuerzas Armadas en general no entreguen información a la prensa ni siquiera por los canales establecidos que son la Dirección de Información que tiene cada Instituto Armado. Nuestras fuentes son básicamente fuentes reservadas, con amplio conocimiento del tema y que están ligadas al Sistema de Inteligencia o la Comunidad de Inteligencia, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – Muchas gracias, Sr. Paredes. ¿Usted, de acuerdo a sus investigaciones, ha determinado la responsabilidad del edecán, el comandante de la Fuerza Aérea del Perú el Sr. Bravo, hasta qué punto de intervención ha tenido en todo este movimiento?

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – Sí, Sr. Presidente. Para serle absolutamente honesto, no hemos ampliado en la actuación del edecán, el comandante Bravo; sin embargo, por lo que hemos conocido de fuentes abiertas y de lo que se ha publicado posteriormente, sí nos llama poderosamente la atención la actuación de este oficial, pero desde mi experiencia periodística diría yo que él habría cumplido una orden presidencial directa, porque los edecanes no toman decisiones a título personal ni tampoco se arrogan ninguna autoridad. Lo que hacen más bien es ayudar al Presidente en las órdenes, en las gestiones que él hace y seguro que cuando ustedes lo citen en su oportunidad él sabrá explicar por qué ordenó o hizo lo que hizo.

El Sr. PRESIDENTE. – Sí. Lo que sucede es que nos ha llamado poderosamente la atención, porque el Sr. Bravo fue uno de los citados a esta comisión. Se mostró bastante reacio a responder, indicando que no tenía conocimiento y se limpiaba de total responsabilidad; por el contrario, nos ha sorprendido, nos ha llamado poderosamente la atención las declaraciones del técnico Huaynalaya, el técnico de Órdenes. Sin embargo, bueno, si tiene alguna información le pediríamos que nos pueda hacer llegar a esta comisión.

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – Sí, por supuesto, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – Gracias.

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – Toda información posterior que nosotros tengamos acceso, le vamos a hacer llegar a la comisión que usted preside a través de los canales pertinentes.

El Sr. PRESIDENTE. – Listo. Sr. Paredes, una última pregunta: ¿confía usted en la información que se la ha podido brindar por parte de las Instituciones del Estado, usted cree que es fidedigna o ha sufrido algún tipo de manipulación?

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – Mientras el Sr. Pedro Castillo Terrones estuvo en la presidencia, obviamente que había orden de manipular la información. Hay varios casos donde se ha demostrado palmariamente que no solo ha habido desinformación, sino incluso intención y acciones premeditadas para borrar evidencias, para tergiversar información, incluso para ocultar los cuadernos y los registros. Ya el Sr. Beder Camacho ha explicado qué ha pasado con los cuadernos de los edecanes, con los teléfonos celulares de los cuatro edecanes, incluso con el registro de la llamada Garita 6 o esta Puerta Trasera del Palacio de Gobierno donde entraban una serie de personajes sin el registro oficial, violando flagrantemente la Ley de Transparencia. Yo le diría que en los dieciséis meses del Nefasto Gobierno del Sr. Pedro Castillo Terrones, la opacidad ha sido la regla general.

El Sr. PRESIDENTE. – Muchas gracias, Sr. José Carlos Paredes Rojas, director general del Programa Periodístico Contracorriente de Willax TV, por su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional, con facultades de comisión investigadora, de conformidad con la Moción de Orden del Día 4213. Puede retirarse de la Plataforma cuando lo considere oportuno. La comisión se reserva la posibilidad de convocarlo nuevamente si es necesario para la investigación. Muchas gracias, Sr. Paredes.

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – De qué, Sr. Presidente. Un saludo a todos los miembros de esta comisión. Y como periodistas hablo a nombre del equipo de *Contracorriente* y de mi medio de comunicación, estaremos siempre dispuestos para colaborar con las autoridades, como es el caso de esta comisión que usted preside.

El Sr. PRESIDENTE. – Muchas gracias.

Sr. José Carlos Paredes Rojas. – Gracias a usted.

El Sr. PRESIDENTE. – Continuamos con el siguiente punto del día. Citación al ciudadano César Augusto Macedo García, mayor general de la FAP, Ala Aérea II de la FAP. Sra. secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Macedo García se encuentra en la Plataforma.

ST. – Sí, Sr. presidente. El ciudadano Macedo se encuentra en la Plataforma.

El Sr. PRESIDENTE. – Tras tomarle juramento al Sr. general César Augusto Macedo García, se le hace presente que está en calidad de testigo dado su cargo como comandante general del Ala Aérea II de la FAP y su citación ante comparecer ante esta comisión, se circunscribe a los hechos, puesto de conocimiento en el oficio de invitación de invitación y sus adjuntos, por lo que encontrándose bajo juramento se le exhorta a conducirse con la verdad, a fin de que se haga una exposición y los descargos que considere impertinentes, para lo cual lo dejo en el uso de la palabra. Luego los Sres. congresistas que deseen intervenir, lo podrán hacer de manera pertinente. Tiene usted el uso de la palabra, Sr. César Augusto Macedo García.

Sr. César Macedo García. – Buenas tardes, Sr. Presidente; buenas tardes, Sras. y Sres. congresistas; buenas tardes, Sras. y Sres. funcionarios. Soy el mayor general FAP César Augusto Macedo García, comandante general del Ala Aérea II, que tiene a su cargo dos unidades, uno es el Grupo Aéreo 8 y otro es el Grupo Aéreo 3. Si bien es cierto, he sido citado para tratar los asuntos del supuesto ciudadano Lay Vásquez Castillo como indica el documento de la Comisión del Congreso. Estoy también a punto de pasar una lámina, podría clarificar el tema del Avión Presidencial. Si me permiten, por favor, compartir pantalla.

El Sr. PRESIDENTE. – Sí, por favor, Sr. general. Puede compartir usted la información. Puede, por favor, colocar sus diapositivas.

Sr. César Macedo García. – Me escucha, por favor.

El Sr. PRESIDENTE. – Sí, lo escuchamos perfectamente, por favor, su micro nada más por regular. Quedamos atentos a su exposición. Por favor, Sr. general, puede continuar con su exposición.

Sr. César Macedo García. – Ok. Disculpe, estaba con el micro apagado. El término del avión presidencial, no solamente se circunscribe un tipo de avión, un tipo de aeronave, entiéndase avión o helicóptero, si no es dónde va la más alta autoridad del país, aborda esa aeronave, esa aeronave se convierte en avión o helicóptero presidencial. En el caso del día 23, si bien es cierto, estaba programado el Boeing 737-500 para cumplir una función de avión presidencial, por un problema mecánico, por un problema técnico, el avión tuvo que ser dejado en tierra y cumplió la función de avión presidencial un C-27, el C-27 Spartan, siempre esa es una característica de cada vez que aterriza un vuelo, está el avión principal [...] de un problema,

va el avión alterno, que fue el caso del C-27 Spartan, este problema hallado fue lógicamente subsanado y el avión entró a operatividad en las horas posteriores. El avión que realizó el vuelo ese día, fue el C-27 Spartan.

Vamos a hablar de las dos configuraciones de cabina, de esos dos aviones. El Boeing 77-500, efectivamente, es un avión, que, como se aprecia ahí en la figura del lado izquierdo, tiene una cabina, prácticamente cerrada, que es la cabina del Presidente, y atrás tiene asientos o butacas igual como las conocemos en los aviones comerciales típicos, la cabina ministerial, por su procedencia, se sientan adelante los ministros y otra que le llamamos cabina de periodistas, pero se sientan los demás funcionarios y algunos periodistas que son comisionados, sea así como otras personas autorizadas por la entidad de gobierno, que emplea el aeronave para ese tipo de vuelo. Pero el avión que fue en ese momento, fue el C-27 Spartan, cuya configuración no es fija, como el avión Boeing que está al lado izquierdo y, no por ser un avión militar, estrictamente militar, tiene varias configuraciones, se le puede configurar para 34 pasajeros, que son asientos laterales, qué quiere decir asientos laterales, que al momento que toman asiento los pasajeros, es fácilmente reconocible quién está al frente, porque se dan justamente las miradas frente a frente ¿no? Pero también se puede configurar con 24 pasajeros en asientos y en filas de butacas VIP, que son colocados en línea y ahí uno no ve la cara del pasajero, ve la nuca del pasajero.

Y otra función, que, seguramente, unos habrán podido apreciar o experimentar es el avión de carga, donde los asientos se arrebatan o se sacan y toda la bodega del avión es exclusivamente de carga. ¿Cuál fue la configuración de ese día 23? Fue la que está con check, la de 34 pasajeros, asientos laterales. Entonces, en foto cómo tenemos. En una versión normal, se puede apreciar que, tomando la foto del lado izquierdo superior, ¿para vuelos militares se tiene dos accesos puerta de entrada delantera y la puerta de acceso posterior o rampa, que es para tema de carga.

Para vuelos VIP, que es la foto de abajo, exclusivamente, se usa la puerta delantera. Y, cómo se encontraba, ya en perspectiva de foto, en aquel día 23 de junio, para esa misión. Se encontraba con los asientos laterales. No como los asientos frontales, en la cual se le veía la nuca al pasajero, ni en la versión carga en la cual no hay asientos, sino en la versión que está en la foto el lado derecho, versión asientos laterales, en la cual los pasajeros serán fácilmente identificables.

Y, en resumen, de las fotos, este es el avión, única puerta de acceso, la delantera, y la forma de asientos laterales, como estaba configurada aquel día. Por qué hago esta observación, porque si hubiera algún pasajero que se podría haber identificado en la aeronave, sería bajo esta configuración. No hubo una cabina específica en la cual estuviera cerrada, estuviera algún pasajero oculto. No. Era este tipo de cabina la que se utilizó el día 23.

También quiero hacer una observación en el tema del acceso al avión, me regreso a esta foto, porque en la rampa de vuelo, en la rampa militar, al área aérea del Grupo 8, no está permitido ingresar vehículos, eso está estrictamente prohibido y así se aplica, expresamente, por eso hay un servicio y hay una puerta de acceso, no puede ingresar un avión tan cercano a la aeronave, no solamente porque es un tema de reglamento en sí, sino porque es un tema de seguridad operacional. Hay partículas y, esto es una norma internacional, que también es aplicable a otra parte del mundo, que los objetos extraños pueden ser ingeridos, sobre todo por los aviones que están al lado izquierdo, que era el avión que estaba programado inicialmente, dada sus características del motor, estos motores succionan un gran volumen de aire y pueden cargar, succionar piedras, eso puede significar un tema de seguridad operacional grave, igual, no entra ningún vehículo hasta esa zona del avión. Y, eso quiero dejarlo, ponerlo bien enfático, porque es una norma que se aplica en la Fuerza Aérea y solamente se acercan aquellos vehículos que dan servicio al avión, que han sido chequeados o los vehículos autorizados,

Eso es lo inicial que quería dejar constancia, Sr. presidente. Quedo atento a alguna pregunta que usted tenga a bien realizar.

El Sr. PRESIDENTE. – Muchas gracias, General César Augusto Macedo García. Vamos a...¿Hay algún congresista que desea hacer una pregunta hasta este momento? Si no es así, vamos a continuar. Sr. Macedo, ¿Desde cuándo usted se viene desempeñando como Comandante General del Área N° 2 de la FAP?

Sr. César Macedo García. – He sido designado como Comandante General del Área Aérea N° 2 desde el 1 de enero de este año 2022.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto. Nos puede indicar, por favor, cuál fue el procedimiento de su designación, si el presidente Castillo en algún momento tuvo injerencia en este procedimiento.

Sr. César Macedo García. – Los nombramientos de los oficiales generales y, de los demás oficiales, obedece a la propia línea de carrera, obedece al perfil del oficial que va a ocupar algún determinado puesto y obedece a la meritocracia que está estipulado en Ley. El Alto Mando, decide qué oficial va a qué puesto, eso se plasma en una resolución suprema, y qué esperamos siga el trámite correspondiente para ocupar los puestos el año que se designe.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto. Sr. Macedo, cómo parte de sus actividades, en alguna oportunidad, usted personalmente ha recibido al presidente de la República y a su comitiva ¿en alguno de estos vuelos presidenciales?

Sr. César Macedo García. – En realidad, como Comandante General del Área Aérea N° 2, y siendo que la mayoría de los vuelos y no exclusivamente la Fuerza Aérea, sino también otras instituciones armadas también lo hacen, en el caso Fuerza Aérea, me corresponde por el cargo recibir a todas las autoridades que van a realizar algún tipo de vuelos al Área Aérea N° 2, también Grupo 8.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto. Usted conoce al expresidente de la República y a la Sra. o a la Sra. ex primera dama, Lidia Paredes, nos puede indicar si los conoce precisamente por haberlos recibido en el Área Aérea o usted los conoce de algún otro lado.

Sr. César Macedo García. – No, los conozco, porque vinieron justamente a realizar los vuelos el año que yo estuve nombrado.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto. ¿Usted lo recibió el día del mencionado viaje, 23 de junio?

Sr. César Macedo García. – Al Presidente Castillo lo recibí, sí, ese día 23 de junio.

El Sr. PRESIDENTE. – ¿Usted recuerda en cuántos vehículos oficiales llegó el presidente Castillo?, ¿con cuántos vehículos contaba la comitiva?

Sr. César Macedo García. – No, no recuerdo la cantidad. La verdad que el movimiento de esos vehículos cada vez que ingresan acá a la base, son variados. Sé que hay un equipo de vehículos estándar, pero no me percaté cuántos entraron, porque también la llegada era bastante rápida. Ingresan...

El Sr. PRESIDENTE. – ¿Usted vio algo extraño en la llegada? O ¿el día de la llegada de esos vehículos?

Sr. César Macedo García. – No, porque yo me dedico a recibir a la autoridad. Le doy la atención, le informo que el vuelo está listo. Una cuestión de Meteorología, es si es que hay esperar, pero no fue el caso, se iban a Chiclayo. Y, pasamos directamente, por la premura que tiene, también entiendo yo, que tuvo también ese día la autoridad pasó directamente al vuelo. Ya en el avión, ya estaba esperando el resto de la comitiva.

El Sr. PRESIDENTE. – Ok. Correcto. Usted para el día 23 de junio, cuando se dio este hecho, usted tenía en mente el rostro del Sr. Fray Vásquez Castillo o sabía por diferentes medios periodísticos que el Sr. ya era un prófugo de la Justicia ¿usted conocía el rostro del Sr. Fray Vásquez Castillo para esa fecha?

Sr. César Macedo García. – Nunca lo había visto, no lo identificaba tampoco y, solamente el nombre no me parecía conocido.

El Sr. PRESIDENTE. – O sea, no podría dar fe usted, general, de que el Sr. Fray Vásquez hubiera ido en ese vuelo ¿correcto?

Sr. César Macedo García. – No, no puedo dar fe.

El Sr. PRESIDENTE. – ¿Usted, conoce, Sr. Macedo, si en el vuelo a Chiclayo el presidente Castillo ordenó, usted tenía conocimiento que ordenó agregar a unas personas más a el manifiesto de vuelo, indicó que había pasajeros adicionales?

Sr. César Macedo García. – Eso es algo que ha estado ocurriendo casi con frecuencia. Algo atípico en lo que me comentan en otro tipo de vuelo, sobre todo en este gobierno ¿no?

El Sr. PRESIDENTE. – Ah, o sea, usted indica que este tipo de situaciones resultan siendo atípicas a diferencia de otros mandatos presidenciales ¿correcto?

Sr. César Macedo García. – Atípicas, exacto.

El Sr. PRESIDENTE. – Ok. Y, usted, general, veía con mucha..., que era recurrente que el Presidente viaje con familiares y amigos en estos vuelos presidenciales, ya que como usted indica, usted lo recibía al Presidente siempre, en todo momento.

Sr. César Macedo García. – Era eventual, no era, digamos, todos los vuelos que se podía notar, pero sí era eventual ¿no? Y esa era una de las preocupaciones que teníamos, porque como se podrá observar en la información que hemos dado tanto a Fiscalía, como a los medios que nos han referido, vía Congreso o Procuraduría, inicialmente al ser un vuelo VIP, iban los nombres solamente, porque esa relación que venía de las entidades del Estado, eran prácticamente invariables. A raíz, de las constantes variaciones autorizadas, de acuerdo a lo que nos expresaba Casa Militar, por el Presidente de la República a ciertos pasajeros, se hacía una relación demasiado informal, a pesar que ha sido autorizado por ellos ha sido informal, a último momento. Entonces, se solicitó que todas las relaciones de pasajeros venían con DNI. Pero así y todo con ese requerimiento nuestro, que empezaron a llegar las relaciones con DNI, teníamos problemas, inclusive, por lo como se hacía antes de la informalidad de agregar pasajeros a última hora con autorización superior.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto, Sr. general. Una consulta, bueno, adicional. Usted cree, porque hemos sabido que este manifiesto de vuelo se ha obtenido a través del *Portal Centro Liber* y luego otros medios de comunicación han tenido acceso a estos manifiestos de vuelo que se ven, aparentemente, adulterados; no le ha llamado a usted poderosamente la atención que, porque los testigos que hemos tenido han referido que esto era normal de que se manipulen así los manifiestos de vuelo, usted no lo llamó la atención, y a sus superiores no les manifestó la preocupación de que estas cosas venían sucediendo.

Sr. César Macedo García. – Esta irregularidad de los vuelos, justamente, haciendo colación a todo lo que mencioné anteriormente, tenía que tener un nivel de, digamos, de certidumbre para nosotros, porque, porque era algo frecuente y nosotros no teníamos la autoridad para decir si una persona viaja o no viaja si es que habían sido incluidas a última hora. Entonces, la única certeza para saber si era o no el pasajero, es que momentos antes de que salga, semanas antes de que salga la noticia esta del viaje del tal Lay, Fray, ahora veo que hay un Zay ahí, que días antes solicitamos a RENIEC un documento oficial, de que nos pase, nos proporcione su base de datos, de tal manera de hacer el control biométrico o vía DNI de forma electrónica, eso no

iba a perjudicar, digamos, la fluidez que exigía Casa Militar para el chequeo de los pasajeros, ni del mismo presidente cuando quería volar, porque ya se chequeó electrónicamente, eso no toma ni dos segundos, pero sí da la seguridad de que aquel que estaba abordando era realmente el pasajero. Sí, sí había una preocupación entre ellos ¿no?

El Sr. PRESIDENTE. – Gracias, general. Le preguntaba si ¿en algún momento le han solicitado el acceso a las cámaras de videovigilancia de la base aérea?

Sr. César Macedo García. – Sr. presidente, nos solicitaron a través del Fiscal Martínez, el 26 de setiembre, si mal no recuerdo, cuando hizo su presencia en esta base, para recabar toda la información relacionada, y se le explicó *in situ* de que había dos módulos, un módulo que grababa hasta 32 días, y otro módulo que grababa hasta 16 días. Lamentablemente, cuando se quiso obtener la información de esas cámaras no era posible, porque una vez que completa ese día la cámara, mejor dicho, el sistema se regraba encima, o sea, yo tengo el *back up*, de a los 32 días en una computadora o de los 16 días previos en otra computadora. El día que se hizo la intervención, ya había pasado demasiado tiempo, ni habíamos sido advertidos ¿no? Ese es el antes, con este corte que ha habido, ahora hay otro sistema, pero en el antes, sí.

Y, ¿con respecto a esa cámara que está en la entrada de la prevención que se mostró prevista, obviamente existe, pero está bajo el mismo sistema de 32 o 16 días. Pero adicionalmente, esas cámaras el Fiscal Martínez se le indicó que había otras cámaras que eran, digamos, servía más para el fin de la investigación que eran las cámaras que están en las afueras, tanto el ingreso como salida, el salón VIP para poder ver quien entraba y salía, pero, lamentablemente esas cámaras no cumplían con tiempo requerido para obtener.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto, general Macedo. Nos puede indicar cuál es el procedimiento que se utiliza al momento de ingresar a la base aérea teniendo en cuenta que es infraestructura militar. Se tiene que tomar mucho detalle de las personas que ingresan, se le ha pedido de los reportes de ingreso de ese día de las personas o por ser el Presidente de la República o si comitiva ingresan directamente, sin ser previamente registrado en la garita.

Sr. César Macedo García. – Para ingreso a la base, exclusivamente para este vuelo, hay tres puntos de control de acceso. Primer punto de control es el ingreso a la base, para ingresar a la base, la entidad que solicita el vuelo, en este caso Campre, debe enviar una relación donde se conste los nombres y la identificación de cada persona, solamente ingresan a la base aquellos que están en esa relación. En algunas circunstancias, se ha podido dar que había un pasajero que lo querían incluir y que no estaba en relación ¿no? Y se llamaba a la prevención por solicitud de la entidad que solicitaba el vuelo, para que ingrese con su DNI correspondiente. Solamente, en esos casos, se ingresaba personal que no estaba en la relación, pero que había sido previamente solicitado por la entidad.

En el caso de la comitiva presidencial, vienen todos en una caravana. El chequeo inicial sí era el presente. El edecán informa que ya salió el presidente, por lo tanto, se identifica fácilmente de quién es la comitiva, están los policías adelante. Indican “presidente a bordo” como se le brindan honores, sí, el presidente baja la luna, saluda al oficial a la entrada y posterior todos los carros siguen al presidente, porque también es función, entiendo yo, de seguridad de no dejarlo solo. Avanza el carro del presidente y los demás carros se facilita el ingreso para que den la seguridad respectiva hasta el momento que bajan de los vehículos y entran al Salón VIP. En el Salón VIP, ocurre el segundo control, que es a través de la relación que envía también la entidad que solicita el vuelo, en este caso, Campe, puede ser Ministerio de Defensa, u otro ministerio del Estado. Y, el tercer control es al abordaje del avión, donde suben únicamente los que están chequeados en la Sala VIP con esa relación que ha entregado la entidad que solicita el vuelo. Son los tres puntos de control.

El Sr. PRESIDENTE. – Correcto, Sr. general. Para finalizar, usted tiene conocimiento qué compañía de seguro es la que ha contratado la Fuerza Aérea para el caso del avión o de los aviones que hacen vuelos presidenciales.

Sr. César Macedo García. – No, no tengo conocimiento qué tipo de compañía es o qué compañía es. Lo que sí tenemos conocimiento, es que toda aeronave que vuela tiene seguro. Y, eso nos hacen saber a través de..., con documentos internos.

El Sr. PRESIDENTE. – Bueno, vamos a solicitar la información de manera formal para que la pueda hacer llegar a esta comisión. Nos preocupa sobremanera el tipo de penalidades ante el incumplimiento o la informalidad que se está generando a través de estos vuelos.

Sr. César Macedo García. – Bien, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – ¿Hay algún congresista que desee hacer uso de la palabra, para hacer su intervención? Si no hay ningún congresista. Agradecemos al Mayor General de la FAP, César Augusto Macedo García, Jefe del Área Aérea N° 2 de la FAP por su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional con facultades de comisión investigadora, de conformidad con la Moción de Orden del Día 4213. Puede retirarse, Sr. general, de la plataforma cuando lo considere oportuno. La comisión se reserva la posibilidad de convocarlo nuevamente si resulta necesario, para la investigación. Muchas gracias.

Sr. César Macedo García. – Gracias Sr. presidente. Buenas tardes.

El Sr. PRESIDENTE. – Vamos a continuar con el siguiente y último punto de agenda. Invitación al ciudadano José Fernández Latorre, ex Jefe de la DINI. Sra. secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Fernández Latorre, se encuentra en la plataforma.

ST.— Sí, Sr. presidente. El ciudadano Fernández Latorre, se encuentra en la plataforma.

El Sr. PRESIDENTE. – Ciudadano Fernández Latorre. Buenas tardes, muchas gracias por asistir a esta comisión. Agradeceríamos nos pueda indicar su nombre completo y su DNI para que quede registrado en la grabación.

Sr. José Fernández La Torre. – Buenos días, Sr. presidente de la Comisión de Defensa. Soy José Luis Fernández Latorre; con DNI: 16718880.

El Sr. PRESIDENTE. – Sr. José Fernández Latorre, hacerle presente que tiene la calidad de invitado, dado su cargo de Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia y su citación a comparecer esta comisión, se circunscribe a los hechos puestos de conocimiento en al Oficio de invitación, sus adjuntos, por lo que, encontrándose bajo juramento se le exhorta a conducirse con la verdad, a fin de que haga una exposición de lo que considere pertinente, para lo cual, lo dejo en uso de la palabra. Sres. congresistas, luego de la exposición del Sr. Fernández Latorre pueden hacer las preguntas que crean necesarias. Tiene el uso de la palabra, Sr. José Fernández Latorre.

Sr. José Fernández La Torre.— Muchas gracias, Sr. presidente de la Comisión de Defensa. Sres. congresistas, muy buenas tardes. Quiero iniciar respondiente, de repente, esas interrogantes que han quedado o han sido expuestas durante la mañana en esta sesión de la Comisión de Defensa. Empezando para aclarar el tema sobre el Sr. Shimabukuro, Henry Shimabukuro Guevara. El Sr. Henry Shimabukuro Guevara no ha sido colaborador, funcionario, ni ha tenido ningún vínculo con la DINI, como ya lo he dicho, en sendas oportunidades, tanto al Ministerio Público, a la Contraloría y a la Comisión de Inteligencia, el Sr. Henry Shimabukuro me presentó a mí a ese Sr., el Sr. ex presidente Pedro Castillo Terrones. Cuando me convocó, sí, en honor a la verdad, me dijo que lo atendiera y el Sr. Henry Shimabukuro quiso ser parte de la Alta Dirección como asesor de la DINI. Al entrevistarle, el Sr. no tiene ninguna *expertise*, no tiene ningún título, ni nada que avale su experiencia o perfil que le permita ingresar al cargo, razón

por la cual, le hice conocer, inmediatamente, tanto a él, como al Sr. presidente de la República.

Como también lo he dicho en diferentes oportunidades, el Sr. Henry Shimabukuro, él se ha presentado siempre como asesor presidencial, tanto así, que lo he visto en diversas reuniones, tanto en palacio de gobierno, como fuera de palacio de gobierno, es más, él a través de la Secretaría de Palacio de Gobierno, me convocó para que asistiera acompañado de Jefe de Gabinete de Asesores; el Director de Inteligencia, de ese momento; y el Director de Contrainteligencia a palacio de gobierno. Él nos esperó en la puerta de Desamparados, nos gestionó el ingreso, nos acompañó hasta la Sala Grau, invitó al presidente de su despacho para que esté presente en la oficina, toda vez, que al presidente se le ha venido sorprendiendo diciendo que la DINI era responsable, discúlpeme la palabra, de todo lo que le pasaba alrededor. Primero, quisieron responsabilizar a la DINI por la filmación que se produjo en Sarratea. Luego, quisieron responsabilizar a la DINI de los acontecimientos ocurridos en Arequipa y en Tacna cuando pobladores del lugar se manifestaron en contra de la presencia del Sr. presidente. Y, eso ¿por qué? Porque le decían al presidente que la DINI era responsable de todos esos actos, tanto en el tema de su seguridad, como el tema de la inteligencia.

Quiero que quede claro, Sres. congresistas, que la DINI por Ley, por Ley, de acuerdo al artículo 16.1 del Decreto Legislativo 1141, no realiza inteligencia táctica ni operativa. La DINI, realiza solamente inteligencia estratégica, por lo cual, cuenta con analistas de inteligencia que están en el interior de la DINI.

Para no desviarme del tema, el Sr. Henry Shimabukuro jamás ha tenido la condición de funcionario. El documento al que hace alusión, lo he escuchado pacientemente al periodista Carlos Paredes, es un documento donde claramente señala a la funcionaria que yo había designado a solicitud del Despacho Presidencial, pero burdamente para generarle credenciales al Sr. Shimabukuro, agregan al Oficio que yo he firmado, le agregan una hoja en blanco con su nombre y con la palabra colaborador, no lleva como suele llevar todo documento, al menos producido por la DINI, ni mi firma, no lleva un criptónimo para identificar aquella institución, lo estamos remitiendo ese documento y poder identificar si es que hay alguna filtración de dónde salió ese documento. Simplemente es un documento en blanco que, para darle validez, han llevado a una notaría, han hecho legalizar el documento que yo sí he firmado y han hecho legalizar esa hoja en blanco. Pero ¡Oh, casualidad! No necesitamos ser peritos para poder apreciar que, tanto la firma de este notario, que es el mismo notario, difiere la una de la otra, o sea, son dos firmas distintas de un mismo notario.

Pero lejos más de esto para que ustedes puedan corroborar lo que yo les estoy diciendo, y quede fehacientemente comprobado, es que, en la audiencia de apelación a la detención preliminar producida en mi contra, en contra del Sr. Henry Shimabukuro y de un caso de Petroperú. El Sr. Henry Shimabukuro dejó bien en claro que él es asesor político del presidente, lo dijo, Sres. congresistas, Sr. presidente de la Comisión de Defensa, lo dijo ante la sala de apelaciones, ante tres jueces superiores y también dijo otros detalles que, lógicamente, exoneran de cualquier responsabilidad a quien habla.

Asimismo, solamente por alusión a o vertido por el periodista Carlos Paredes, a mí los periodistas nunca me han buscado, lo que sí pasó, para que ustedes puedan entender y el por qué se presentó esta denuncia por violencia psicológica en agravio de mis menores hijos, es porque el periodista con su camarógrafo, al momento que mis hijos menores de edad acompañados de mi esposa descendían del vehículo fueron abordados por estos periodistas, si bien es ello, ellos no van a sacar la filmación que habían realizado. Pero tengo la filmación de las cámaras de mi domicilio, que así lo demuestran.

Ahora me sorprende muchísimo, que el Sr. Carlos Paredes me mande a buscar a mi domicilio cuando él ha visitado la DINI y se ha entrevistado conmigo, luego de que sacó el día 20, el febrero 24 de 2022, sacó un reportaje imputando que la DINI había comprado un sistema de

interceptación telefónica, llamado “Pegasus” él visitó la DINI, lo he atendido en la DINI. Y, me sorprende que diga que ha tratado de buscarme insistentemente, pues, lamentablemente, discrepo de lo que el Sr. está mencionando ¿no? Ya los detalles de su visita serían buenos que el Sr. se los brinde ¿no? Eso respecto a los dos puntos, tanto del Sr. Shimabukuro y del Sr. Carlos Paredes, sobre supuesta visita o entrevista que quisieron realizarme, jamás nadie me ha pedido información, las veces que me han pedido información, los organismos competentes, llámese Comisión de Inteligencia, contraloría he respondido de manera clara, precisa, he solicitado asistir a la Comisión de Inteligencia, en su oportunidad, para aclarar temas que salían en los medios de comunicación.

Para ir en concreto, al tema de la sustracción, de la acción de la justicia de los Sres. solicitados por el Poder Judicial. Respecto a los viajes realizados en el avión utilizado para el presidente de la República, no tengo nada que decir, porque no, no tengo información respecto a si viajaron o no viajaron, pero sí tengo información respecto a cómo habrían sido sustraídos de la acción de la justicia estas personas ¿por qué? Porque en un primer momento, cuando se encontraban requisitorizados el Sr. Bruno Pacheco, el Sr. Fray Vásquez Castillo, el Sr. Gianmarco Castillo Gómez; **el presidente de la República me solicita personalmente que yo lo apoye en sustraer a estos Sres., o mejor dicho, sacarlos de territorio peruano para evitar sean aprehendidos por la justicia**, eso quedó claramente con mi respuesta, que le dije “Que ni la institución, ni mi persona nos íbamos a involucrar en esos temas que después iba a lamentar mi familia y lo iba a lamentar yo, personalmente”.

El día que asumí el cargo, Sr. presidente de la Comisión de Defensa, y cuando por primera vez fui invitado por la Comisión de Inteligencia, recuerdo las palabras que mencioné ante esta comisión, que he tenido el grato honor de poder compartir con personas que provienen de las Fuerzas Armadas, y conocemos que todos aquellos que provenimos de alguna escuela de oficiales, el día que juramentamos o nos graduamos, juramos ante nuestra bandera defender a nuestro país, tanto de amenazas internas, como externas, y ese fue mi compromiso. La Inteligencia ha estado al servicio del Estado y la sociedad de eso, en su momento, se ha dado cuenta a la Comisión de Inteligencia de diversos actos que amenazaban la seguridad de la Nación.

Para no desviarme del tema. Una vez que recibimos esta propuesta, esa fue mi respuesta, pero posterior a eso, también la *Revista Caretas* en su edición 2664 del 21 de julio de 2022, en uno de sus titulares saca “Guardia chotana y DINI en estrategia de obstrucción y encubrimiento, eso es el día 21 de julio. El día 24 de junio el diario *Hildebrandt en sus trece* saca una portada en la que señala “Palacio sabotea búsqueda de prófugos y responsabiliza a la Dirección Nacional de Inteligencia de estos actos”, eso es lo que me llevó a actuar como un hombre de inteligencia y buscar la verdad, pues, sabía que, en algún momento, con estos titulares, pretendían, las personas que habían participado en estos actos despojarse de la responsabilidad y atribuirle a la DINI. Como hombre de Inteligencia he realizado, he llegado a conocer un poco más, he podido grabar estas conversaciones de gente cercana y que habría tenido participación, he recibido mensajes de WhatsApp, los que me piden información sobre la estructura de un servicio de inteligencia de un país vecino, con el que por supuesto, queda claro desde que he asumido el cargo, hasta la fecha, no he tenido ningún tipo de relación, dado a un trabajo que se hizo en la DINI y que tiene clasificación secreta, por lo cual, no puedo exponerla de manera abierta y que eso, pues, ese trabajo ante este Servicio de Inteligencia de ese país vecino, me puso pues, como persona no deseada en ese país, eso se puede evidenciar con los documentos y todo lo que he podido tener para poder demostrar que durante mi gestión, la DINI no se ha visto involucrada en actos de naturaleza ilícita.

Estos hechos que me narra el interlocutor con el que el Sr. presidente tenía muchísima confianza y le encargaba todos sus mandados, por decirlo así, es que me revela cómo se habría producido la sustracción de estas personas solicitadas por la Justicia, por donde habrían ido y cómo se habría planificado. Eso es, Sr. presidente de la Comisión de Defensa, cuanto tengo que

informar a esta comisión y para no entorpecer la investigación que viene realizando de manera reservada la Fiscalía, le voy a agradecer, pues, que cualesquier información que se requiera adicional, sea de manera reservada, ya que se ha obtenido dentro de los parámetros de las acciones de inteligencia ¿no? Eso es todo, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – Sr. Fernández Latorre, yo entiendo la situación, le vamos a hacer llegar las preguntas correspondientes por la vía formal para que usted las pueda responder, ya que en estos momentos no vamos a poder pasar a sesión reservada, puesto que esta sesión es de manera virtual. Esta comisión también se reserva el hecho de poder invitarlo nuevamente, si así lo cree conveniente para la resolución de esta investigación. Agradecemos su participación en esta comisión. Puede retirarse en el momento que usted crea conveniente.

Sr. José Fernández La Torre. – Muchas gracias, Sr. presidente de la Comisión de Defensa. Encantado en dar toda la información que se requiera para que ustedes puedan esclarecer los hechos que están investigando. Muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE. – Gracias, Sr. Fernández Latorre. Hay algún congresista que desea hacer uso de la palabra.

ST. – No, Sr. presidente.

El Sr. PRESIDENTE. – Sres. congresistas, les comunico que también se invitó al Sr. Christian Omar Rivas Castillo, sobrino del presidente Pedro Castillo Terrones, quien se dispensó de asistir por haber sido citado por la Fiscalía, indicando que debe guardar las reservas sobre esta investigación.

Siendo las 13 horas con 24 minutos, del viernes 16 se da por concluida esta sesión de la Comisión. Muchas gracias con todos.

La grabación de audio y/o video y transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas

ALFREDO AZURÍN LOAYZA
Secretario
Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas